INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA TERCEREA LINEA DE DEFENSA MAPA ANTICORRUPCION 2023

PERIODO DE ENERO A ABRIL DE 2023

| | | | | PERIODO DE ENERO A AB | . DE 2023 | | | |
|---|------|--|--|---|----------------------------|--|---|---|
| | | | MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION | | | | ACCIONES | |
| r | No. | CAUSA | RIESGO | CONTROL | ELABORACIÓN | RESPONSABLE | ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACION- SEGUNDA LINEA DE DEFENSA) | EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| 1 | R1 : | Falta de integridad del funcionario y uso del poder. Existencia de intereses personales. Ofrecimiento o dádiva al servidor público. | Posibilidad de perdida reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero para no aplicar sanciones al incumplimieto de las normas de tránsito y transpote. | Se valida con registros | 01/02/2023 A 30/12/2023 | Comité de gestión de desempeño lideres de proceso contravencional | No se tiene reporte de procesos contra funcionarios. La oficina de Control Disciplinario presentó Informe de Plan de acción operativo (1er Trim 2023), y no se tiene reporte sobre procesos a funcionarios. | De acuerdo al monitoreo realizado al informe de la oficina de control interno disciplinario correspondiente al primer trimestre, no se evidencia informe sobre procesos contra funcionarios de la ITTB. Se sugiere al proceso presentar para el próximo informe se pueda observar el registro de quejas contra funcionarios, con el fin de poder validar el control En cuanto al segundo control no se presnto informe por parte del proceso congravencional, se insta al proceso dar cumplimiento al control con el fin de minimizar el riesgo identificado. Lo que conlleva a que el control no demuestra efectividad ya que no se ha realizado |
| 2 | R2 : | Debido a: 1. Falta de valores y prinicipios éticos en el desempeño de las funicones por parte de los funcionarios 2. Desconocimiento del procedimiento y la normatividad 3. Falta de controels en la custodia de los documentos o soportes de tramite de vehículos inmovilizados 4. Ofrecimiento o Dádiva al Servidor Público para aagilizar la entrega del vehículo | Posibilidad de perdida económica y reputacional por la entrega irregular de vehiculos inmovilizados por infracciones a las normas de transporta pública. | Socialización trimestralmente del código de integridad con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes a través de charlas informativas y como evidencia se llevará a cabo el registro de la asistencia. Se validara mediante los informes | 01/02/2023 A 30/12/2023 | lideres de processo Administrativo | realizará la contratación de CPS | Sin efectividad del control, ya que no se ha dado cumplimiento a la ejecución del control. Se insta al responsable a ejecutar el control, con el fin de minimizar el riesgo |

| | MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION | | | | | | ACCIONES |
|-----|---|---|--|----------------------------|--|--|--|
| No. | CAUSA | RIESGO | CONTROL | ELABORACIÓN | RESPONSABLE | ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACION- SEGUNDA LINEA DE DEFENSA) | EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| R3 | Falta de controles y operativos al transporte público Compromisos directivos con los representates de las empresas de transporte. | Posibilidad de Pérdida económica y Reputacional por incumplimiento a las normas de tránsito y de segurdiad vial en el transporte publico. Debio a: 1 Falta de controles y operativos al transporte público 2. Compromisos directivos con los representantes de las empresas de transporte | Realizar y ejecutar cronograma TRIMESTRALMENTE de operativos al transporte público. Se valida con soportes de los operativos realizados | 01/02/2023 A 30/12/2023 | Lidere del proceso seguridad vial - Transporte público | presentaron en informes de gestión presentado al Concejo Municipal con corte al mes de marzo de 2023. En el | Revisando el informe de gestion presentado al concejo municipal con corte a marzo del 2023, se pudo observar que se realizaron operativos al transporte público. Se insta al proceso en realizar el coronograma de operativos , con el fin de validar su cumplimiento, y la efectividad del control. |
| R4 | Falta de conocimiento de los procedimientos establecidos Falla en la racionalización y simplificación de los procedimientos en las diferentes etapas de los procesos misionales y de prestación de servicios. | Posibilidad de pérdida reputacional por posibilidad de obtener un beneficio económico por la prestación inadecuada de trámites y/o servicios a la ciudadanía, con el propósito de conseguir una rentabilidad propia o para un tercero. Debido a: 1. Falta de conocimiento de los procedimientos establecidos 2. Falla en la racionalización y simplificación de los procedimientos en las diferentes etapas de los procesos misionales y de prestación de los servicios | Realizar como mínimo una encuesta ANUAL de satisfacción del servicio, con el fin de identificar posibles prácticas en las cuales se vea involucrada la entrada de dádivas o beneficios a nombre propio de funcionarios o para terceros. En caso de encontrar que se proesentó esta situación, se remite a Conrol Interno y oficina disciplinaria, para la investigación disciplinaria o las medidas correspondinetes. Se valida a traves del reporte de encuestas contestadas por los usuarios. Hacer revisión aleatoria del 60% de las quejas y denuncias con el fin de identificar posibles prácticas en las cuales se vea involucrada la entrega de dádivas o beneficios a nombre propio de funiconarios o para terceros. En casao de encontrar que se presentó esta situación, se remite a Control Interno y Oficina de Control Interno Disciplinaria para la investigación disciplinaria o las medidas correspondientes. | 01/02/2023 A 30/12/2023 | Lider del proceso disciplinario | Se anexa informe de encuesta realizada en la vigencia 2022 No se tiene reporte de procesos contra funcionarios. La Oficina de Control Interno Disciplinario presentó informe de Plan de Acción operativo y no se tiene reporte sobre procesos a funiconarios. | Se observa informe de encuesta realizada en la vigencia 2022. De acuerdo a la revisión realizada, la entidad se encuentra realizando encuesta de percepción del servicio a traves del codigo QR. Para lo cual una vez se tengan los datos; se realice el correspondiente análisis e informe a las áreas competentes, en caso de observarse situaciones de posibles prácticas que incurran en el código de integridad adoptado en la ITTB En cuanto al segundo control, de acuerdo a lo informado por la segunda linea de defensa no se observa procesos disciplinarios contra funcionarios, de acuerdo al reporte del primer trimestre 2023. Lo que puede indicar que la entidad no ha recibido quejas contra funcionarios en el primer cuatrimestre de la vigencia 2023. |

| | | MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION | | | | | ACCIONES |
|----|--|--|--|----------------------------|--|--|---|
| No | . CAUSA | RIESGO | CONTROL | ELABORACIÓN | RESPONSABLE | ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACION- SEGUNDA LINEA DE DEFENSA) | EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| R5 | Debido a: 1. Indebido manejo de información sin tener presente que la gestión se rige con confidencial, bajo la Ley 1518 de 2012 de protección de datos. 2. Inadecuada conducta ética y profesional por parte del personal responsable de la atención al ciudadano. 3. Presencia de delitos de cohecho en el suministro de la información de la gestión. 4. Carencia de valores y principios éticos en el desempeño de las funciones por parte de los funcionarios. 5. Manipulación inadecuada de información. | información confidencial de la ciudadanía por | Crear un formato de confidencialidad para el acceso a sistemas de información, para aplicación a cada uno de los funcionarios encargados de la información de los usuarios. Se valida con la socialización y el formato de confidencialidad | 01/02/2023 A 30/12/2023 | Lider del proceso | Sin avance | En entrevista realizada con la Profesional especializada de la división de sistemas manifiesta que se cuenta con un formato diseñado por el consorcio STB para la confidencialidad del sistema; el cual se esta revisando, para lograr su adopción en la entidad. Una vez adoptado y socializado se validará la efectividad del control. |
| R6 | Debido a: 1. No incluir los documentos de soporte en el SECOP por parte del supervisor 2. No publicación de los informes de supervisión 3. Fuerza mayor o caso fortuito por parte del contratista 4. Negligencia en la ejecución del contrato por parte del contratista o del supervisor 5. Condiciones particulares del proveedor que afectan la ejecución del contrato luego de su adjudicación. 6. Falta de controles suficientes por parte del supervisor enmateria anticorrupción. 7. Desconocimiento del código de integridad en el desempeño de las actividades por parte del supervisor o apoyo a la supervisión. | Posibilidad de pérdida económica y reputacional por inadecuada supervisión de contratos de adquisición de bienes, obras y servicios. | Realizar socialización en temas inherentes a la función de supervisión con el fin de afianzar los conocimientos técnicos que permitan mejorar la supervisión de los contratos. Se valida con el soporte de la socialización (tips, capacitaciones, entre otros). | 01/02/2023 A 30/12/2023 | Profesional Especializado de la División Jurídica | sin avance | De acuerdo a lo informado desde la segunda línea de defensa no se presenta avance. El proceso responsable de ejecutar el control, manifiesta que para el presente periodo realizará la capacitación a los supervisores Una vez se realice la capacitación, se validará la efectividad del control. |
| R7 | Debido a: 1. Desconocimiento de la normatividad en contratación estatal 2. Falta de personal de apoyo al proceso de contratación | por inadecuada contratación estatal sin cumplimiento de formalidades legales del estatuto contractual. | Aplicar lineamientos del manual de contratación y publicación de procesos en el SECOP II Realizar la revisión de los estudios y documentos previos que se presentan para el trámite de procesos de contratación, con el propósito de impedir que los mismos no cumplan con los requisitos normativos a través de los procedimientos y formatos establecidos por la ITTB | 01/02/2023 A 30/12/2023 | Profesional Especializado de la División Jurídica | Publicación de procesos conforme la normativa de contratación. Se solicitó informe, pero no se ha recibido. Estudios previos realizados a cada proceso de contratación. Información publicada en el SECOP y en cada expediente contreactual | En cuanto a las publicaciones en el SECOP II, se observo informe desde la primera línea de defensa (profesional especializada división juridica), en donde se certifica al publicación oportuna de los registros de los expedientes contractuales. Se valida la efectividad del control, en cuanto desde la tercera línea de defensa se realice la auditoria interna, ya programada. |

| | | MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION | | | | , | ACCIONES |
|-----|--|--|--|----------------------------|---|--|--|
| No. | CAUSA | RIESGO | CONTROL | ELABORACIÓN | RESPONSABLE | ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACION- SEGUNDA LINEA DE DEFENSA) | EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO |
| R8 | Debido a: 1. Filtración y/o pérdida de la información al momento de su envío físico o digital 2. Falta de apropiación de principios y valores institucionales 3. Deficiencias en la seguridad digital 4. Manipulación inadecuada de información | Posibilidad de p´rdida económica por manipulación y/o sustraccipon indebida de información, para beneficio propio o de un tercero | Realizar un control de los expedientes a través de las actas de entrega y las bases de datos, con el fin de evitar la perdida de los documentos públicos y/o expedientes | 01/02/2023 A 30/12/2023 | Profesinal Especializada División Administrativa | sin avance | Teniendo en cuenta el reporte de la segunda línea de defensa no se presenta avance |
| R9 | Debido a: 1. Presupuesto insufienciete 2. Falta de información oportuna por parte de las dependencias 3. Ausencia o mala idenificación de necesidades para la vigencia 4. Cambio de requerimientos político administrativos | Posibilidad de pérdida reputacional por inoportunidad en la entrega de las necesidades de las soluciones informáticas requeridas por la entidad para el cumplimiento de sus objetivos | Solicitar a las diferentes dependencias las necesidades tecnológicas requeridas para el cumplimiento de sus metas. Posteriormente se consolida y se aprueban. En comité Institucional de Gestión y Desempeño se socializan y se priorizan de acuerdo con las necesidades institucionales. En caso que no se considere viable alguna necesidad se contemplarán aplazamientos para próximas vigencias. | 01/02/2023 A 30/12/2023 | Profesional Especializado División de Sistemas | Solicitudes y necesidades expuestas en reuniones gerenciales y comités institucionales | Aunque se realizan las solicitudes en los diferentes comités, se hace necesario que desde el proceso de información y comunicación se realice una bitacora con las necesidades tecnológicas requeridas y las solucionadas. Razon por la cual no se valida efectividad en el control. |
| R10 | Debido a 1. Falencias en la aplicación de controles de seguridad en la custodia de los activos o elementos 2. Ausencia de control en la custodia de los elementos en las instalaciones del Almacén 3. Ingreso de personal no autorizado a las instalaciones del Almacén | Posibilidad de pérdida económica por posibilidad de obtener una dádiva o beneficio económico para adulterar o usar de manera inadecuada los sistemas de información y la informaicón allí depositada de la entidad con el fin de favorecer a un tercero. | Revisión de la configuración y afinamiento de las herramientas de seguridad informática | 01/02/2023 A 30/12/2023 | Profesional Especializado División de Sistemas | Adopción del Plan de Seguridad y privacidad de la información. Adoptado medainte Resolución No. 114 de 2023 ya que estos planes hacen parte del Plan de Acción Integrado. Se realizo Backup diario a SIOT (Realizados por consorcio STB) y entregados formalmente cada mes a la ITTB, y se encuentran custodiados en el archivo de área de sistemas. Se realizó backup a bases de datos y programas y software internos de la entidad. Pendiente ejecución del Plan de seguridad de la información | Teniendo en cuenta la información reportada y verificada por la segunda línea de defensa, se valida el control |
| R11 | Debido a : 1. Falencias en la aplicación de controles de seguridad en la custodia de los activos o elementos 2. Ausencia de control en la custodia de los elementos en las instalaciones del Almacen 3. Ingreso de personal no autorizado a las instalaciones del Almacen | Posibilidad de pérdida económica por perdida de bienes de las oficinas de Almacen. | Realizar inventario anualmente de los elementos y bienes, generando un informe de la conciliación de los registros en el sistema frente a los físicos. En caso de presentar diferencias se llevan a cabo las acciones correctivas y ajustes necesarios para subsanar las diferencias presentadas | 01/02/2023 A 30/12/2023 | Almacén | De acuerdo al informe presentado por el Almacen (qer trimestre 2023), se cuenta con inventario de la vigencia 2022 y para la vigencia 2023, no se tiene ingresos o bajas que requieran actualización de inventarios | El control no ha sido efectivo, con motivo que existe tres hallazgos por inventarios incosistentes con los registros contables |

